EXPTE. D- 2472 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 150° aniversario del nacimiento de San Luis Orione y, en ese marco, por la emisión filatélica conjunta de correo de bandera entre la República Argentina, el Vaticano, la República de Italia y la Soberana Orden Militar de Malta; cuya ceremonia de matasello se realizará el día 23 de junio de 2022 en Almirante Brown.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

F.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La conmemoración del 150° aniversario del natalicio de San Luis Orione, es celebrada con una emisión filatélica conjunta de correo de bandera entre la República de Italia, el Vaticano y la Republica Argentina, que él consideraba su "segunda patria" y la Soberana Orden Militar de Malta. Si bien existen emisiones de sellos postales conjuntas, debe destacarse que es la primera vez, que cuatro correos de distintos países lo efectúan.

La imagen encargada por el Vaticano, ha sido pintada por el pintor español Raúl Berzosa, que ha reproducido algunos de los símbolos del carisma del sacerdote; la rosa, recuerda el signo dado por María a su lugar de nacimiento, Pontecurone, ya que la flor regalada a la Virgen por la madre de Luigi Orione un mes antes de su nacimiento no se marchitó con el paso de los días; la imagen mariana que aparece en la estampilla detrás del Santo representa a la Madre de la Divina Providencia, principal patrona de la Congregación que él fundó; en el otro lado, un doble símbolo representado por Cristo que sostiene la Basílica Vaticana en su corazón con la mano izquierda, y de su mano derecha, símbolo de la acción de Dios, hace caer en la mano derecha de Don Orione las lágrimas y la sangre de los pobres que encendieron en el Santo, y siguen encendiendo en su obra, el fuego sagrado de la caridad.

La gigantesca obra del Santo, está guiada por sus propias palabras: "Tenemos que ser santos, pero no tales que nuestra santidad pertenezca sólo al culto de los fieles o quede sólo en la Iglesia, sino que trascienda y proyecte sobre la sociedad tanto esplendor de luz, tanta vida de amor a Dios y a los hombres que más que ser santos de la Iglesia seamos santos del pueblo y de la salvación social"

El Papa Juan Pablo II lo ha reconocido al decir sobre San Luis Orione: "El corazón de este estratega de la caridad "no conoció confines, porque estaba dilatado por la caridad de Cristo". El celo por Cristo fue el alma de su vida intrépida, el impulso interior de un altruismo sin reservas y el manantial siempre fresco de una esperanza indestructible.

Este humilde hijo de un empedrador proclama que "sólo la caridad salvará al mundo" y repite a todos que "la perfecta alegría está sólo en la entrega perfecta de sí a Dios y a los hombres, a todos los hombres"

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Asimismo Papa Francisco, lo recuerda diciendo. "...leí un pasaje de don Orione que hablaba de la acogida de los necesitados y decía así: "En nuestras casas debe ser acogido cualquiera que tenga necesidad, cualquier tipo de necesidad, cualquier cosa, incluso el que tenga una pena". Y esto me gusta. Recibir no solamente a los necesitados, sino al que tiene una pena. Ayudar a esta gente es importante."

La ceremonia del matasellos se efectuará el 23 de junio del corriente año, en el partido de Almirante Brown, y contará con la presencia de autoridades nacionales, del correo argentino, provinciales, municipales y eclesiásticas.

Debe destacarse que "Correo Argentino" es nuestro correo de bandera, haciendo posible este tipo de hechos y posibilita que toda política pública llegue a cada rincón del país.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.